



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 063

Callao, 28 de diciembre de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

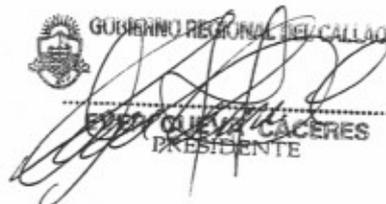
El Informe N° 173-2010-GRC/GGR-ORPI y 022-2010-GRC/GGR-ORPI-RPB, de la Oficina Regional de Programación e Inversiones del Gobierno Regional del Callao y el Informe N° 1264-2010-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación del Presupuesto del Programa de Inversión Pública del Año 2010 del Gobierno Regional del Callao, incluyendo los proyectos consignados en el Informe N° 173-2010-GRC/GGR-ORPI de la Oficina Regional de Programación e Inversiones y el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo Regional, teniendo en consideración las recomendaciones de los informes técnico y legal.
2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EDDY QUEVEDO CÁCERES
PRESIDENTE


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL